



Expediente: 540/11

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/04/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20321329056 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20110654090 - MICHEL FRANCISCO JOSE, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ALBARRACIN, MARIA ISABEL-DEMANDADO

90000000000 - MENDOZA, FELIPE DANIEL-CITADO EN GARANTIA

20282229162 - CAJA POPULAR AHORROS DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 540/11



H20701600136

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS s/ REPETICION DE PAGO.- EXPTE. N°: 540/11.-

Concepción, 10 de abril de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 04/04/2023 del letrado PADILLA,GERARDO FELIX: A la orden de pago solicitada: No ha lugar por ahora, conforme lo ordenado en decreto que antecede.

A los fines de las notificaciones pendientes, acompañe el interesado la movilidad necesaria.- FZ

Actuación firmada en fecha 11/04/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.